



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

*MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE*

**ACTA DE LA XVIII REUNIÓN DE LA COMISION ACADÉMICA (CA) DEL MÁSTER EN PSICOLOGIA  
JURÍDICA Y FORENSE DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**

**Fecha:** viernes, 17 de julio de 2020

**Lugar:** ON LINE, a través de Google Meet

**Hora:** 10:00h.

**Curso:** 2019-20

*En Granada, a las 10:00 horas del día 17 de julio de 2020, se reúne ON LINE (a través de convocatoria por Google Meet) la Comisión Académica del Máster Universitario en Psicología Jurídica y Forense, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen, para tratar los siguientes puntos del orden del día:*

**ASISTENTES:**

Dr. Raúl Quevedo Blasco (coordinador del máster)

Dr. Juan Carlos Sierra Freire (profesor UGR del programa y secretario de la comisión)

Dra. M<sup>a</sup> Paz Bermúdez Sánchez (profesora UGR del programa)

Dra. Ana Isabel Sánchez Gómez (profesora del programa)

Dr. Alejandro Guillén Riquelme (profesor UGR del programa y secretario de la comisión)

D. José María Palomares Rodríguez (Coordinador de la Unidad de Psicología Jurídica y Forense-Spin Off UGR)

Dña. Lidia Lozano Gutiérrez (estudiante del máster curso 2019-20)

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Aprobación de las nuevas guías docentes (para el próximo curso 2020-21), adaptadas a diferentes escenarios posibles.
3. Consenso en los criterios de admisión aplicados en las evaluaciones de las solicitudes de preinscripción para el próximo curso.
4. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se lee el acta de la anterior reunión que se aprueba por asentimiento.

**2. Aprobación de las nuevas guías docentes (para el próximo curso 2020-21), adaptadas a diferentes escenarios posibles.**

Atendiendo a las directrices, modelo y plazo establecido por la EIP, se adaptan todas las guías docentes del máster (curso 2020-21) a distintos escenarios posibles ante la situación de incertidumbre del COVID-19. Se revisan detalladamente cada una de las guías y son aprobadas finalmente por esta comisión, para su posterior subida en la web del máster.



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

*MÁSTER OFICIAL EN PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE*

**3. Consenso en los criterios de admisión aplicados en las evaluaciones de las solicitudes de preinscripción para el próximo curso.**

Se consensua la correcta aplicación y ponderación de los criterios de admisión en las solicitudes que están siendo evaluadas por esta comisión, para el acceso al máster el próximo curso 2020-21. Siempre se tiene en cuenta la información que consta en la memoria de verificación del título.

**4. Ruegos y preguntas.**

No se plantea ningún ruego ni pregunta. Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 13:20h.

Para que consten los efectos oportunos,

Firmado:

Dr. Raúl Quevedo Blasco,  
coordinador MU "Psicología  
Jurídica y Forense" y en  
representación de los demás  
miembros de la CA.